



CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Para lograr el desarrollo de habilidades propias en docentes que ostenten o no la categoría de Tiempo completo:

Se les **INVITA** a formar parte del **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO**, dentro del que se pretende:

- I. Con perspectiva de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.
- II. Buscar circunstancias o problemas dentro de la propia institución o bien en el quehacer de la administración pública o también en el ámbito de la iniciativa privada, las que una vez identificadas y con la evidencia sean analizadas para la construcción de argumentos que permitan diseñar investigaciones que contribuyan a su esclarecimiento y por lo tanto nos ayuden a generar soluciones, estableciendo de antemano que los alcances pueden ser regionales o nacionales.
- III. Ser guía para los estudiantes y con ello incrementar su vocación investigadora.
- IV. Participar en la organización de Congresos de investigación dentro del ITSF.
- V. Participar en el desarrollo de proyectos cuyo fin sean las convocatorias del CONACYT.
- VI. Generar evidencia para docentes interesados en participar en las convocatorias de PERFIL DESEABLE.

CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA INVESTIGACIÓN SE PROYECTA:

- a) Exponer esas investigaciones en Congresos de Investigación externos o bien organizados por el propio Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo.
- b) Integrar un banco de proyectos para la generación de Tesis y/o de proyectos de investigación.
- c) Lograr la eventual autorización de adicionales de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y/o de Investigación Educativa.
- d) Incrementar la titulación por la opción de TESIS.





- e) Generación de material para la publicación en la revista digital interna del propio ITSF.
- f) Impulsar la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales arbitradas e indexadas.

¿QUE DOCENTES PUEDEN PARTICIPAR?

Aquellos que:

- Tengan interés en la investigación o bien, que ya sean investigadoras o investigadores o
- Posean el Reconocimiento de PERFIL DESEABLE o
- Miembros de Cuerpos Académicos o
- Que impartan las materias de FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN, TALLER DE INVESTIGACIÓN I y TALLER DE INVESTIGACIÓN II.

BENEFICIOS:

A quien muestre trabajo continuo durante el semestre se le emitirá constancia de participación, y esta consiste necesariamente en:

- Asistencia continua a las reuniones, las cuales pueden ser virtuales o presenciales.
- Participación en la evaluación de los proyectos presentados.
- Presentación de proyectos para su eventual autorización.
- Participación como asesores o revisores de proyectos de Tesis.
- Participación en las capacitaciones que se ofrezcan para este comité.

MECANISMO DE SUSCRIPCIÓN:

La suscripción de quienes deseen participar en el COMITÉ DE INVESTIGACIÓN debe ser en la Subdirección de Investigación, presentado un escrito en formato libre, con fecha, nombre y firma del docente, solamente registrando el interés y la razón por la cual desea integrarse al COMITÉ DE INVESTIGACIÓN desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el día 15 de enero 2021





BIBLIOGRAFÍA DE FUNDAMENTO PARA TRABAJO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

- 1.- Manual de lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, Capítulo 20: Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa.
- 2.- Lineamientos para el Desarrollo de la Investigación publicado por el TECNM en 2018

ATENTAMENTE

Ma. de la Luz Avila Torres
MA. DE LA LUZ AVILA TORRES
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRAD

